



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 17 de abril de 2017
CUDAP:EXP-UNC:0012065/2015

VISTO:

Las actuaciones efectuadas por la **Auxiliar Técnico en Bromatología María Cristina FLAMARIQUE**, por la cual solicita actualizar su situación de revista en los cargos que viene desempeñando en el Laboratorio de Biotecnología Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que sus haberes se componen de un cargo equivalente de Profesor de Ayudante A dedicación simple y un cargo interino código 226.

Que de lo expuesto por la Sra. FLAMARIQUE, en lo cual solicita un aumento de dedicación en el cargo equivalente de Profesor Ayudante A y para lo cual renuncia al cargo interino código 226.

Que asimismo deja asentado el pedido de pase a Archivo de lo solicitado por expedientes 0012065/2015 y 0012060/2015.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la **Auxiliar Técnico en Bromatología María Cristina FLAMARIQUE** (Leg. N° 32.473) en el cargo equivalente de **Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva** en el **Departamento de Producción Vegetal** para cumplir funciones en el **Laboratorio de Biotecnología Vegetal** a partir del 1º de mayo de 2017 y hasta el 30 de abril de 2019.

ARTICULO 2: Dejar sin efecto a partir del 1 de mayo de 2017, su designación de Profesora Ayudante A dedicación simple aprobada por Resolución HCD N° 260/15.

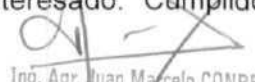
ARTICULO 3: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 207
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba